

## CÓMO: Reportar una Fuga a EMWD

LE PEDIMOS A LOS CLIENTES A REPORTAR LAS FUGAS DE EMERGENCIA LLAMANDO AL 800.698.0400 O AL 951.928.3777, EXTENSIÓN 6265.

Es de vital importancia que usted nos llame para poder detectar el daño y hacer las reparaciones lo antes posible. Recuerde que, al recibirlas, todas las llamadas se evalúan para determinar si será necesaria una reparación inmediata. En algunos casos, transcurren varios días antes de realizar las reparaciones para conducir la investigación adecuada del problema y obtener los materiales necesarios para el trabajo.

Podría ser difícil para los clientes determinar la urgencia del problema. Las imágenes que figuran más adelante tienen el fin de ayudar a los clientes a describir ciertas condiciones al personal de EMWD, para poder determinar cuál es la respuesta adecuada.

### FUGAS QUE SON RESPONSABILIDAD DE EMWD O FUGAS QUE SON RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

Si la fuga proviene del lado del medidor más próximo a la calle, entonces es responsabilidad de EMWD.



Si la fuga está del lado del medidor que sobrepasa la válvula de cierre del cliente, entonces es responsabilidad del cliente.



**ES NECESARIO REPORTAR FUGAS MENORES, PERO ESTAS FUGAS PUEDEN NO REQUERIR ATENCIÓN INMEDIATA**



**LAS FUGAS IMPORTANTES DEBEN SER REPORTADAS DE INMEDIATO**



### EASTERN MUNICIPAL WATER DISTRICT

**P** 951.928.3777

**T** 800.426.3693

**F** 951.928.6177

2270 Trumble Road  
Perris, CA 92570

PO Box 8300  
Perris, CA 92572-8300

[emwd.org](http://emwd.org)